



SOLICITUD DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE PLANOS DE LOTIZACIÓN RURAL

Tabacundo, a..... de.....20...

Señor:
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Presente.-

Yo,..... Con cedula de Identidad N°.....
y escrituras a favor de..... con fecha de Notaria.....

Inscrita en el Registro de la propiedad con fecha.....

Solicito muy comedidamente se digne autorizar a quien corresponda se realice la revisión y aprobación de los **PLANOS DE LOTIZACIÓN RURAL**

De mi propiedad que se encuentra ubicado en la parroquia
..... calle..... Intersección...

..... Comunidad / Sector o Barrio.....Clave

Catastral.....TELEFONO.....EMAIL.....

CROQUIS

	<p>Nota: Para el croquis deben hacerse constar las calles y manzanas existentes en 200 mts. Alrededor de la propiedad. Se puede hacer a mano alzada no es necesario a escala.</p>
--	---

PROPIETARIO
C.C.

Requisitos:

1. Solicitud de Aprobación Definitiva de Planos de Lotización Rural.
2. Formulario de línea de fábrica;
3. Copia del pago del impuesto predial;
4. Certificado de no adeudar al Municipio de él o los propietarios;
5. Copia simple de la escritura en la cual conste la razón de la inscripción;
6. Formulario de fraccionamiento firmado por él o los propietarios que consten en el certificado de gravámenes.
7. De Colindar con zonas de protección de Quebradas o Ríos deberán presentar el Certificado de delimitación Borde Superior.
8. Certificado de gravámenes actualizado, del registro de la propiedad;
9. Certificado de ventas, conferido por el registro de la propiedad en caso de existir ventas anteriores;
10. Copia de las cédulas de él o los propietarios;
11. Cuatro copias de los planos del fraccionamiento, firmados por un Arquitecto y él o los propietarios que consten en el certificado de gravámenes, en los que debe constar:
 - El plano topográfico, curvas de nivel, geo referenciado de fraccionamiento con su respectiva ubicación y orientación;
 - Archivo digital, dibujado en AutoCAD;
12. Copia del registro del SENESCYT y del Municipio, del profesional de la rama de la Arquitectura responsable del fraccionamiento.
13. Localizarse en un sitio que posea factibilidad inmediata para la provisión de servicios básicos;
14. Cortes del lote indicando pendientes si supera el (30%), a menos que el propietario indicara con estudios y costos como realizara los aterrazados aprobado por la Dirección de Gestión de Infraestructura.
- 15 Presentar los estudios con costos de:
 - Bordillos de hormigón con resistencia de $f_c = 180 \text{ Kg./cm}^2$;
 - Apertura de vías, las mismas que serán mínimo empedradas, o tendrá la capa de rodadura que determine el; GAD Municipal.
16. Planos Aprobados Por EMASA en lo que se refiere a la Red de distribución de agua potable y la Red de alcantarillado unificada, cuando sea necesario, pluvial y sanitario, con sus respectivos sistemas de descargas.
17. Planos Aprobados por EMELNORTE en lo que se refiere a la Instalación de redes de energía eléctrica y alumbrado público.
18. Planos Arquitectónicos de lo planificado en las áreas verdes y comunales.

(022) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

